

## Nota importante para centros elementales y profesionales de música sobre la versión de noviembre de 2007 de Allegro

La implantación de la LOE en los centros que imparten enseñanzas de música tanto elementales como profesionales ha supuesto entre otras cosas cambios en las materias que el alumno debe cursar y en las calificaciones que puede obtener.

La premura impuesta por la necesidad de matricular con las asignaturas del nuevo plan hizo que durante el verano se modificaran las plantillas de asignaturas de Allegro para adaptarlas al plan nuevo. Esta medida solucionó el problema pero solo de manera temporal puesto que para poder calificar de acuerdo al nuevo plan LOE había que hacer una reforma mayor.

Esta reforma consiste en la creación en Allegro de los dos nuevos estudios (Enseñanzas elementales de música y Enseñanzas profesionales de música) distintos e independientes de los del plan anterior (Grado elemental de música y Grado medio de música) con calificaciones y asignaturas distintas.

Dado que la matrícula ya está hecha y se ha tenido que matricular en los estudios del plan anterior pero con asignaturas del plan nuevo, hemos de cambiar la matrícula hecha en los estudios del plan antiguo a los estudios del plan nuevo.

Es en este momento, antes de tener que calificar de acuerdo al nuevo plan, cuando hay que hacer el cambio.

Hemos preparado en esta versión un proceso que se ejecutará automáticamente al instalarla y que hará, para cada uno de los centros definidos en el programa, los siguientes cambios:

- Añadirá a la lista de estudios impartidos en el centro los estudios de Enseñanzas Elementales de Música y / o de Enseñanzas Profesionales de Música si en el centro ya se impartían los correspondientes del plan anterior.
- Añadirá a los nuevos estudios las mismas tasas e importes que tenían los anteriores.
- Añadirá a la lista de asignaturas impartidas en el centro, en cada uno de los nuevos estudios, las mismas asignaturas que se impartían en los estudios del plan anterior.
- Añadirá a la lista de asignaturas impartidas por cada profesor los nuevos estudios y en estos, las mismas asignaturas que tenía en los anteriores.
- En los horarios de los profesores cambiará las asignaturas impartidas de Grado Elemental por las mismas de Enseñanzas Elementales y las de Grado Medio de los cursos 1º a 4º por las mismas de Enseñanzas Profesionales, dejando las de 5º y 6º como Grado Medio. Si había alumnos asignados se reasignarán a las nuevas asignaturas.
- Cambiará la matrícula del curso 2007-2008 (la de años anteriores no la tocará) de todos los alumnos de Grado Elemental de Música a Enseñanzas Elementales de Música y la de los alumnos de 1º a 4º de Grado Medio de Música a Enseñanzas Profesionales de Música. La de los alumnos de 5º y 6º no se tocará.

Si durante el proceso hubiese algún problema se desharán todos los cambios y se emitirá un mensaje informativo. El proceso habrá de intentarse de nuevo una vez solucionado el problema.

Si todo ha ido bien se crearán las plantillas para los nuevos estudios y se dejarán las de los anteriores como estaban antes de la LOE.

Tras el proceso, la matrícula quedará de acuerdo al nuevo plan y se podrá calificar apropiadamente. Antes habrá que definir las evaluaciones para los nuevos estudios. Si el centro utiliza el módulo de notas del profesor, comprobará que la pantalla de creación del disquete (soporte) para el profesor, ha cambiado con la intención de simplificar y clarificar su funcionamiento. Queda pendiente para una próxima versión los cambios necesarios en actas, boletines etc.

Si su centro tiene centros adscritos que utilizan Allegro debe asegurarse antes de usar la opción "Importación / Exportación de alumnos" de que tanto su centro como el adscrito que le envía datos han completado este proceso de actualización de la matrícula.

### Antes de instalar esta versión.

Como norma general haga una copia de seguridad antes de instalar una nueva versión. Esta copia no ha de ser restaurada después de instalar porque anularía los cambios que ha hecho la actualización.

En esta versión, para los centros de música, es especialmente necesario que se haga una copia de seguridad antes de instalar y que se guarde en lugar seguro. El motivo es que cuando vayan a hacer la PGA, si no la han hecho ya, la necesitarán, ya que la PGA de este año no va a poder importar los nuevos estudios, sino que espera que la matrícula esté hecha en el plan antiguo. Por esta razón, cuando hagan la PGA y tengan que importar los datos de Allegro necesitarán esa copia de seguridad hecha antes de instalar esta actualización.

### Sobre el archivo a descargar.

A partir de ahora se deja de distribuir la instalación en varios archivos de 1.44 Mb. (aptos para disquete) para hacerlo en un único archivo.